Acta Nº 27/22

Resolución Nº 174

Sauce, 06 de octubre de 2022.

VISTO: la nota presentada por integrantes UNASEV-ULOSEV, solicitando apoyo de inspectores, corte de calle, rampa de impacto (simulador de Choque) para llevar a cabo una actividad didáctica-deportiva con el objetivo de promover la practica de la seguridad vial de niños, adolescente y adultos, la misma consiste en una bicileteada que partirá desde el Parque Artigas realizando un pequeño recorrido por la ciudad y finalizando en la plaza, el próximo 19 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes presentadas por la nota presentada por integrantes UNASEV-ULOSEV, solicitando apoyo de inspectores, corte de calle, rampa de impacto (simulador de Choque) para llevar a cabo una actividad didáctica-deportiva con el objetivo de promover la practica de la seguridad vial de niños, adolescente y adultos, la misma consiste en una bicileteada que partirá desde el Parque Artigas realizando un pequeño recorrido por la ciudad y finalizando en la plaza, el próximo 19 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

CONCEJAL

Prof. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

ALBERTO GIANNATASIO
CONCEJAL

Samira Balbiani
CONCEJAL